

Ma. Dolores Castillo R.
Amparo Contreras

SADER



[Handwritten signature]



Joel Martinez Lara

De Conformidad Con Los Artículos 24, 25, Párrafo III, 26 Y 29 De La Ley De Desarrollo Rural Sustentable. Se Precede A iniciar La Reunión Ordinaria Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDER). En El Municipio De Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, El Día 03 de octubre Del 2019 Se Reunieron En El lugar que ocupa el Salón De Usos Múltiples De La Presidencia Municipal consejeros e Invitados.

Orden Del Día

- 1.- Registro De Asistencia
- 2.- Verificación Del Quórum Legal
- 3.- Instalación De La Asamblea.
- 4.- Nombramiento De Moderador Y Escrutador
- 5.- Seguimiento De Acuerdos.
- 6.- Participación De Instituciones y Programas.
- 7.- Participación Del Departamento De Desarrollo Rural.
- 8.-Asuntos Generales
- 9.-Lectura Y Validación Del Acta.
- 10.-Clausura De La Sesión.

Ma Ines Zamora O
Martín Pecinas

Fernán Escamilla

Alfredo Hernández G
CARLOS MUÑOZ

DESARROLLO DE LA REUNION

1, 2, 3.- REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INSTALACION DE LA ASAMBLEA. - Cada Uno De Los Consejeros e invitados Se anotaron En Las Listas Correspondientes. El presidente EL c. JUAN LOPEZ BLANCO Presidente De Este Consejo, Informa Que Acuerdo Al Registro De Asistencia se contabilizaron 25 Consejeros Se Inicia En segunda convocatoria, así mismo se informa que Los Acuerdos Que Se Tomen Serán Válidos Para Los Consejeros Presentes, Ausentes Y Disidentes. Una vez verificado el punto anterior la de la voz da la bienvenida a los consejeros y a las dependencias y agradece que se preocupen por desarrollo del municipio y darle seguimiento a cada una de las propuestas que presenta. El de la voz instala la reunión en punto de Las 13:03 horas.

4.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR Y ESCRUTADOR. Por Acuerdo De asamblea JOSE LUIS ESCAMILLA GARCIA Director De Desarrollo Rural para todas las reuniones como Moderador, Y Como Escrutador Se Propone c. Cristino Lopez Carrizales siendo Aceptados y Validados Por Conformidad De La Asamblea.

Hugo de la Rosa villalobos

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

19/10/2017

J. Elias Hernandez GAL

Francisco Hernandez
Rafael Subirán
Rontel Rodríguez R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten text on the right margin]

Ma Dolores Castillo R.
Amparo Contreras

SADER



[Handwritten signature]



Joel Martinez Liza

También se les informa de un nuevo programa "PRECIOS DE GARANTIA PARA GRANOS BASICOS"
OBJETIVO: Apoyar a los productores mas necesitados así como reducir importaciones y búsqueda de autosuficiencia

Donde se pretende formar un centro de acopio para que el productor pueda traer su cosecha donde se le pagara en efectivo en ese momento. En lugar de este centro de acopio aun no esta determinado y la fecha exacta tampoco se tiene todavía pero se pretende llevar a cabo la tercera semana del mes de noviembre tan pronto tengamos el lugar y fecha exacta este ejercicio se los informaremos.

El maíz se pagara a \$5,610.00 por tonelada con un máximo de 20 toneladas por productor

El frijol 14,500.00 por tonelada con un máximo de 15 toneladas por productor

El trigo \$ 5,790.00 por tonelada con un máximo de 100 toneladas por productor

El arroz \$6,120.00 por tonelada con un máximo de 120 toneladas por productor

Y Leche fresca \$8.20.00 por litro esto será hasta el 1ro de enero se apoyara a pequeños y medianos productores con en máximo de 8 mil productores.

Ma Ines Zamora O

7.-INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL. - JOSE LUIS ESCAMILLA GARCIA
Director De Desarrollo Rural. Informa lo siguiente:

Agradece a los presentes por su asistencia

Sobre el SAC 2018 que se les acaba de entregar es algo desagradable que cuando hay algún difunto después de haber sembrado no se les paga ni siquiera a los familiares.

Y lamentablemente a 32 productores no se les pago y no dieron explicación, pero personalmente voy a acudir con Hugo Mendoza para que por oficio mande una explicación del porqué no son sujetos de apoyo estos productores y así la próxima reunión se los informare.

MARTIN PECINAS

Comenta el consejero de Morelos que Hace poco fue la aseguradora y pregunta si ya esa fue la verificación real o no y en respuesta comenta Jose Luis que ese fue unos de los lugares que salieron negativos en siembra ya que algunos ni siquiera las tierras tenían preparadas para sembrar.

Las personas que están pendientes de la entrega de semilla hay que estar al pendiente para dar nueva fecha de entrega.

Campaña de vacuna contra la brúcela se va agarrar un corte y mañana empezamos con Bustamante posteriormente santa rita de los hernandez,

El costo de la vacuna son 8 pesos por cabra y borrego.

Oscar A Mendoza

Hugo de la Rosa Villegas

José María Garamillo

F.T.C.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

19/10/2017

A. Elias Hernandez GAN

[Handwritten signature]

Hugo Mendoza Oscar Salazar Romera Douglas R

Alfonso Hernández G
Rafael Urteaga

Agencia Municipal Valle
Jose Juan Soto Constantino Valle

M. Dolores Castellón
Impreso con tinta

SADER



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

8.- ASUNTOS GENERALES. - *Jose Martinez Lara*

Comentan los consejeros que Nos iban a dar una credencial de que somos consejeros para de cierta forma identificarnos comenta Mauricio que falto interés de los consejeros ya que solo 8 consejeros acudieron y se les pide que acudan a tomarse la foto para entregarlas a todos.

Ma Ines Zamora O

9.- LECTURA Y VALIDACIÓN DEL ACTA. - El c. Juan Francisco Conde Tiscareño Da Lectura Al Acta Por Si Existe Algún Punto Omitido Para Agregarlo. JUAN LOPEZ BLANCO, La Pone A Consideración De Los Consejeros, no habiendo comentarios Se Valida Por unanimidad De La Asamblea.

10.- Clausura De La Reunión. El c. JUAN LOPEZ BLANCO presidente del consejo clausura y Agradece a Los Presentes Su Asistencia Y Participación, Y Declarar Terminada La Asamblea Siendo Las 14:28 Horas Del Mismo Día De Su Inicio, Se Anexa Lista De Asistencia Y Firmando La Presente Acta Los Que En Ella Intervinieron, Para Dar Fe Y Legalidad De La Misma.

*Alfreda Hernández G
Ramon Acosta*

*Hugo del Ros Villagos
Domingo Zamallo
CARLOS MUÑOZ
MARTIN PEÑAS
OSCAR A. MENDOZA*

[Handwritten signature]

F.T.C.

19/10/2017

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

J. Elias Hernandez G

*Francisco Hernandez G
Ramon Acosta
Mauricio Lopez Lara
Jose Martinez Lara
Marta Ines Zamora O*

[Handwritten signature]

Jose Juan S. S. CONSTANTINO OVALLI